

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-17663

Información pública de solicitud de licencia de actividad de garaje comunitario de 42 plazas abiertas en calle Victoriano Fernández. Expte. 42.002/2010.

CONSTRUCCIONES URBANAS DE CANTABRIA, S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de garaje comunitario de 42 plazas abiertas, a emplazar en la calle Victoriano Fernández, nº 2-A.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de noviembre de 2010. El concejal delegado (ilegible).

2010/17663

CVE-2010-17663